Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Visto el presente expediente por el que
se tramita horas extraordinarias a cumplir por el señor //

Garay en la Defensoría Oficial durante el mes de octubre;

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis-/
 tración a liquidar las horas extraordinarias trabajadas por
 el señor Carlos Edmundo Garay en la Defensoría Oficial ante
 la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales, las //
 cuales suman un total de 138 horas.-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".
- 3°) Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

